

INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA

ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES FICHA TÉCNICA/PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DE PROCESO DE COMPRA MENOR, PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y REPARACIONES INFORMATICAS, PARA SER USADOS EN LOS DIFERENTES EQUIPOS DE ESTE INDOMET BAJO EL PROCESO No. INDOMET-DAF-CM-2025-0034.

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (13) del mes de octubre del año Dos mil veinticinco (2025), la División de Compras y Contrataciones solicitó mediante solicitud compra No.046 firmado por la responsable de la Unidad de Compras, con su requerimiento para Adquisición de servicios y reparaciones informáticas, para ser usados en las áreas de este **INDOMET**.

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (13) del mes de octubre del año Dos mil veinticinco (2025), se solicitó la Apropiación Presupuestaria por la suma de RD\$275,800.00 (Doscientos setenta y cinco mil ochocientos pesos dominicanos con 00/100).

VISTO: El Artículo 17 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de aplicación 416-23 de la Ley de Compras y Contrataciones.

VISTO: Los Requerimientos para este proceso.

VISTO: Las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas/Pliego de condiciones para este proceso.

VISTO: Las Condiciones Generales y/o Fichas Técnicas para este proceso.

En la ciudad de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, del día trece (13) del mes de octubre del año Dos mil veinticinco (2025), procedió a firmar el **Acta de aprobación de ficha técnica e inicio de proceso**, el **Ing. Francisco Emiliano, Encargado Depto. Administrativo y Financiero**.

INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA

DECISIÓN

PRIMERO: Aprobar inicio de proceso de compra menor para la Adquisición de servicios y reparaciones informáticas para ser usados en las áreas de este **INDOMET**.

SEGUNDO: Aprueba las Condiciones Generales y/o Fichas Técnicas del proceso de Compra Menor requerimiento para servicios y reparaciones informáticas, para ser usados en las áreas de este **INDOMET**.

TERCERO: Designar como perito técnico al **Ing. Orlando Severino**, encargado del departamento TIC, como perito legal al Lic. **Jesús Castor** Encargado del Departamento Jurídico y como perito financiero a la Licda. **Elizabeth Santana** Encargada de la Sección de Presupuesto, de este **INDOMET**.

En la ciudad de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, del día trece (13) del mes de octubre del año Dos mil veinticinco (2025).



ING. FRANCISCO EMILIANO

Encargado Depto. Administrativo y Financiero

